Bogotá marzo 2023

Términos, Condiciones y
bases del Concurso de Fotografía:
ZOOM-A TU EMPRENDIMIENTO

Categorías: Fotografía
Inicio de concurso: 11 de marzo 2023
Cierre de concurso: 31 de marzo 2023

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA:

1. Este concurso es exclusivamente para los participantes del programa Comunidad Emprende Componente I "Revitalización y formación de capacidades para emprendedores".
2. Los emprendedores y las emprendedoras del programa deberán tomar dos (2) fotografías de sus productos y/o servicios demostrando los aprendizajes adquiridos durante el taller básico de fotografía dictado en la formación Estrategias Comerciales y Marketing Digital (Aunque en la capacitación se mencionarán diferentes aplicaciones de edición de imágenes, estas no podrán ser usadas para el presente concurso).
3. Una de las fotografías deberá ser tomada de manera vertical y la segunda de manera horizontal.
4. Para participar se deberán tomar las fotografías solo con celular.
5. Los y las participantes deberán ser recursivos a la hora de captar la imagen de su producto. El emprendedor no podrá hacer uso de herramientas técnicas o locaciones sofisticadas.
6. Las imágenes serán valoradas por su originalidad, composición, impacto general y mérito artístico.
7. Las fotografías que hayan sido alteradas digitalmente más allá de la optimización estándar (ajustes razonables de exposición, color y contraste, etc.) serán descalificadas.
8. El único ajuste que se permite en las fotografías es el recorte.
9. Las fotos no deberán tener contenidos de violencia, blasfemia, sexuales, ataques directos a personas u organizaciones. Asimismo, no podrán hacer alusión a creencias políticas y/o religiosas. Cualquier fotografía que se considere ofensiva será descalificada inmediatamente.
10. El participante debe certificar y garantizar a través un documento escrito que las fotos presentadas son de su autoría y no viola los derechos de un tercero o cualquier derecho de autor.
11. Las imágenes deberán ser enviadas al correo info@comunidademprende.com junto al documento de consentimiento y certificación de derechos de autor; el correo debe evidenciar el nombre del emprendimiento y del emprendedor.
12. Las imágenes deberán ser subidas por el emprendedor a las redes sociales de su emprendimiento y etiquetar en estas los siguientes usuarios:
 - Instagram: @bdguidance - @alcaldialocalsantafe
 - Facebook: BD Guidance - Alcaldía Local de Santa Fe
13. Las imágenes subidas en redes sociales deben estar acompañadas de los siguientes hashtags:
 - #zoomatuemprendimiento
 - #comunidademprende
14. La fecha y hora límite de entrega de las fotografías y el documento de consentimiento y certificación de derechos de autor, es el 31 de marzo de 2023 a las 23:59 p.m. Las fotografías y el documento, enviados al correo info@comunidademprende.com después de la fecha y hora establecidas no participará en el concurso.

Dinámica

La dinámica de este concurso implica un trabajo y desarrollo personal de creación fotográfica que finaliza al momento de hacer entrega de cada una de las imágenes dentro de la fecha establecida.

¿Cómo van a participar?

La participación es de manera individual. Cada emprendedor hace entrega de sus fotografías y del documento de consentimiento y certificación de derechos de autor al correo info@comunidademprende.co.

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Indicar los aspectos que se van a tener en cuenta para llevar a cabo la evaluación:

- Composición
- Contraste
- Producto
- Técnica enseñada en clase

¿Cuántos y cuáles son los premios para el Concurso de fotografía **ZOOM-A TU EMPRENDIMIENTO**?

Para este concurso se contemplan tres (3) ganadores, los cuales recibirán los siguientes premios:

PREMIACIÓN

- Primer Lugar: Una Videocámara ACTION CAMERA **Marca:** AKASO EK7000 Pro o valorada en $553.000. Además, se publicará una de las fotografías en las redes sociales de BD Guidance, las cuales le darán un alcance de más de 40.000 personas.

- Segundo Lugar: Diez (10) fotografías valoradas en $400.000 para máximo tres (3) productos y/o servicios con el fotógrafo profesionalRoger Romeroen el sitio del emprendimiento.

- Tercer Lugar: Inversión en pauta digital por $150.000 bajo acompañamiento

Los ganadores serán seleccionados por un grupo de profesionales en el tema, designado por BD Guidance.

Los premios serán entregados en el transcurso de la vigencia de este proyecto. En las instalaciones de BD Guidance.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- ASPECTOS GENERALES

1. Los emprendedores darán su consentimiento una vez hayan leído y aceptado los presentes términos y condiciones; el proceso de inscripción se realizará por cada uno de los emprendedores en el momento de ser diligenciado el formato denominado “Planilla de inscripción al concurso de fotografía Zoom a tu emprendimiento”.
2. La totalidad de las fotos recibidas pasarán a ser parte del banco de imágenes de BD GUIDANCE y podrán ser usadas por esta organización con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite.
3. El concurso no tiene costo de inscripción.
4. BD GUIDANCE no se hace responsable por derechos de autor de imágenes y todo el material que usen cada uno de los participantes dentro de sus fotografías, quienes aceptan que con sus trabajos se está respetando toda la normatividad vigente de protección de derechos de autor y derechos conexos.

Aclaración:
El concurso **ZOOM-A TU EMPRENDIMIENTO** es un incentivo para los beneficiarios del programa Comunidad Emprende localidad de Santa Fe componente I revitalización y formación de capacidades para emprendedores. La no participación de este espacio no tendrá una ponderación dentro de la formación ni para el recibimiento de la capitalización.